



DEVELOPMENT COMMITTEE
(Joint Ministerial Committee
of the
Boards of Governors of the Bank and the Fund
On the
Transfer of Real Resources to Developing Countries)



DC2007-0013
13 de abril de 2007

COMUNICADO DEL GRUPO DE LOS VEINTICUATRO

El comunicado adjunto de la reunión de los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, celebrada en Washington el 13 de abril de 2007, se distribuye para información del Comité para el Desarrollo a solicitud del Presidente del Grupo de los Veinticuatro, Sra. Felisa Miceli, Ministra de Economía y Producción, Argentina.

* * *

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA
ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO
COMUNICADO**

13 DE ABRIL DE 2007

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 77^a reunión en Washington el 13 de abril de 2007. Presidió la reunión la Sra. Felisa Miceli, Ministra de Economía y Producción de Argentina, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Mawakani Samba, Asesor del Gobernador del Banco Central de la República Democrática del Congo y como segundo vicepresidente el Sr. A. Shakour Shaalan, Director Ejecutivo del FMI en representación de Siria.
2. Con miras a imprimir más eficacia a la reunión, los ministros convinieron en concentrar sus debates en los temas que revisten importancia especial.

I. VOZ Y REPRESENTACIÓN

3. Los ministros subrayan que la adopción de un conjunto de reformas encaminadas a incrementar la voz y representación de los países en desarrollo sigue revistiendo máxima importancia para la legitimidad y eficacia de las instituciones de Bretton Woods. Todos los miembros tienen interés en que las instituciones de Bretton Woods puedan desempeñar sus funciones legítimas, pero esto solo se logrará si se toman medidas positivas para remediar la subrepresentación. Los ministros señalan que los países en desarrollo representan más de la mitad del PIB mundial medido en términos de la paridad del poder adquisitivo, poseen la mayor parte de las reservas internacionales del mundo, representan el 80% de la población mundial, constituyen más de tres cuartos de los países miembros de las instituciones de Bretton Woods y actualmente son los únicos prestatarios potenciales de los recursos de dichas instituciones.
4. Para plasmar esta realidad en la estructura de gobierno de las instituciones de Bretton Woods, con miras a darles más legitimidad y eficacia, debe aumentarse significativamente el número de votos del grupo de los países en desarrollo. Los ministros reconocen que en la reforma de las cuotas y voz iniciada en el FMI en septiembre de 2006 había que incrementar la proporción de votos de los países cuyo peso y papel en la economía mundial ha aumentado considerablemente, pero subrayan que ello no debería producirse a expensas de otros países en desarrollo.
5. Los ministros reiteran la necesidad de una reforma positiva de las instituciones de Bretton Woods para reducir el déficit de democracia. Aplauden el acuerdo de que la enmienda del Convenio Constitutivo del FMI se hará de modo tal que, después de la segunda ronda de aumentos ad-hoc de las cuotas, la proporción de los votos básicos con respecto al total de los votos seguirá constante. No obstante, señalan que incluso esa condición tal vez no evite la pérdida relativa del número de votos de los países de bajo ingreso. Por consiguiente, recalcan que todo conjunto de reformas debe incluir un aumento importante de los votos básicos y evitar la posterior reducción de su proporción. Los ministros también resaltan la

necesidad de poner en práctica medidas que efectivamente acrecienten la participación de las representaciones constituidas por grandes números de países en los procesos decisorios y las estructuras administrativas de las instituciones de Bretton Woods.

6. Los ministros reafirman su posición de que la nueva fórmula que se discute en el FMI para el cálculo de las cuotas debe reflejar el tamaño económico relativo de los países en la economía mundial. El PIB, medido en función de la paridad del poder adquisitivo, deberá ser la principal medida para determinar el peso económico del país. Además, el cálculo de las cuotas deberá basarse en datos actualizados en vista de la acelerada transformación del papel que desempeñan los países en desarrollo en la economía mundial. Los ministros señalan que la apertura no es un buen indicador de la capacidad de aportación ni de la necesidad potencial de recursos del FMI. Además, en los países en que el PIB se calcula sobre la base del valor agregado, la apertura se mide en cifras brutas, lo cual lleva a una doble contabilización. Los ministros también reiteran que la inclusión del comercio que se realiza dentro de una unión monetaria generaría una gran distorsión en la medición de la apertura de una economía. Los ministros observan que el uso de la apertura en la fórmula para el cálculo de las cuotas no concuerda con el objetivo de mejorar la legitimidad y eficacia del FMI ya que incrementa la actual sobreponderación de las economías adelantadas en su estructura de gobierno. Por todos estos motivos, los ministros convienen en que la importancia que se asigna a la apertura debe reducirse sustancialmente y debe corregirse a fin de excluir el comercio interno de una unión monetaria. Los ministros también observan que las reservas son un indicador útil, ya que ofrecen una idea de la necesidad de los países miembros de saldos precautorios y de su capacidad de contribución al FMI.

7. A este respecto, los ministros subrayan la necesidad de velar por que la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas ofrezca a los prestatarios potenciales una ponderación adecuada. Esto ayudaría a reducir la necesidad de autoseguro y a mejorar las probabilidades de aceptación de la condicionalidad del FMI. Para recoger con exactitud la demanda potencial de los prestatarios, la actual medida de la variabilidad debe modificarse a fin de medir correctamente las vulnerabilidades de los países ante las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, los flujos de capital y otros shocks exógenos. Además, los ministros señalan que la inclusión de un factor de compresión en la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas podría ayudar a reducir la actual sobreponderación de las economías adelantadas en el proceso de toma de decisiones del FMI, lo cual se traduciría en una distribución más equitativa de las cuotas.

8. Los ministros observan que un conjunto completo de reformas debe incluir todos estos elementos, y convinieron en aunar esfuerzos para velar por que en la siguiente fase de ajustes se logren avances positivos hacia el objetivo de incrementar la voz y representación de los países en desarrollo. Los ministros observan que si bien el FMI y el Banco Mundial deben seguir procesos distintos a la luz de sus propias particularidades, debe agilizarse la reforma del Grupo del Banco Mundial, donde también hace falta incrementar la proporción agregada de los países en desarrollo y la voz de las representaciones de bajo ingreso en el Directorio. Los ministros reiteran que, además de estas medidas inmediatas, las instituciones de Bretton Woods deben establecer un sistema de revisiones periódicas y ajustes futuros, basados en las transformaciones dinámicas y en el objetivo de una estructura de gobierno más democrática.

II. REVISIÓN DE LA DECISIÓN DE 1977 SOBRE SUPERVISIÓN

9. Los ministros están resueltos a apoyar al FMI para el refuerzo de la eficacia y la independencia de la supervisión que ejerce en un entorno mundial cambiante. No obstante, siguen dudando de la necesidad de revisar la Decisión de 1977 sobre la supervisión de las políticas cambiarias a fin de alcanzar el objetivo de una supervisión más eficaz y mejor enfocada. Observan que si el FMI no ha sido más eficaz en su supervisión (como lo parecen indicar los persistentes desequilibrios mundiales), es principalmente porque las economías de importancia sistémica no han sentido la necesidad de acatar el asesoramiento de política del FMI. Por consiguiente, los ministros aplauden la reciente ronda de consultas multilaterales bajo los auspicios del FMI, y se sienten alentados por la voluntad de los participantes para comprometerse a adoptar políticas que ayuden a reducir los desequilibrios mundiales y promuevan el crecimiento mundial.

10. Los ministros quisieran poder tener en el FMI a un asesor fiable y confidencial, y por consiguiente recalcan que la revisión de la Decisión no debe desviarse hacia el establecimiento de una relación basada en el cumplimiento de condiciones. Los ministros manifiestan una especial preocupación por el aumento en la Decisión de los principios que orientarán a los países miembros, que podría reducir la distinción entre la supervisión de las políticas cambiarias y la supervisión de las políticas nacionales. Los ministros también consideran que hace falta una mayor vinculación entre la supervisión bilateral y la multilateral a fin de tener en cuenta los efectos de contagio o las consecuencias sistémicas de las políticas fiscales y monetarias.

11. Por lo tanto, los ministros respaldan los principios acordados por el Directorio Ejecutivo para orientar toda revisión de la Decisión de 1977, a saber: a) no deberá haber nuevas obligaciones, y el diálogo y la persuasión deben seguir siendo los pilares fundamentales de la supervisión; b) la decisión deberá tomar debidamente en cuenta las circunstancias de los países y hacer hincapié en un trato igualitario; y c) la supervisión deberá conservar la flexibilidad, para que pueda seguir evolucionando. Los ministros convienen en trabajar unidos para velar por que toda revisión de la Decisión respete estos principios.

III. AUMENTO DE LA AYUDA

12. Los ministros se muestran insatisfechos por el escaso avance en los esfuerzos por incrementar los recursos de ayuda casi siete años después de la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cinco años después del acuerdo sobre el consenso de Monterrey y casi dos años después del compromiso del Grupo de los Ocho de aumentar la ayuda. En el último informe anual de seguimiento mundial, *Global Monitoring Report*, se demuestra que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se redujo en términos reales en 2006 y se prevé que se mantendrá invariable en 2007. Los ministros indican que la mayor parte del aumento en los cuatro años anteriores corresponde al alivio de la deuda (que exagera la transferencia de recursos y se estableció con la intención de que fuera adicional), la cooperación técnica, la asistencia de emergencia y gastos generales. Además, el aumento de la AOD neta se ha concentrado en unos pocos casos especiales. Los recursos netos de ayuda que pueden utilizarse para respaldar proyectos y programas orientados a acelerar el

avance en los objetivos internacionales de desarrollo apenas han aumentado ligeramente, y en varios casos se han reducido.

13. Los ministros señalan que, por el contrario, han mejorado considerablemente las condiciones fundamentales en los países en desarrollo de bajo ingreso para utilizar eficazmente la ayuda. Esto ha sido el resultado de los persistentes esfuerzos realizados para garantizar la estabilidad macroeconómica, así como las reformas estructurales para mejorar la movilización de los ingresos internos, la gestión del gasto público y el clima de la inversión impulsada por el sector privado y el crecimiento. Los ministros reiteran su compromiso de cumplir su parte del acuerdo de Monterrey avanzando en las reformas de política y gestión de gobierno.

14. Los ministros manifiestan su satisfacción por los avances en la implementación del Plan de Acción para África del Grupo del Banco Mundial. No obstante, señalan que, como se indica claramente en el informe preparado para el Comité para el Desarrollo, a pesar del progreso realizado para promover un crecimiento que beneficie a todos, fortalecer las capacidades y hacer más hincapié en los resultados, la región aún no ha logrado los avances necesarios para alcanzar el objetivo de la pobreza ni la mayoría de los objetivos de desarrollo humano. Los ministros señalan que esta tendencia solo podrá revertirse mediante avances más significativos en el cumplimiento de los compromisos de ayuda y comercio.

15. Los ministros solicitan, por lo tanto, un rápido aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, cuyo desembolso se concentre al comienzo de los programas, a fin de alcanzar los ODM y garantizar la distribución eficaz de los beneficios de la prosperidad mundial. Instan a todos los donantes a cumplir la meta establecida por las Naciones Unidas del 0,7% del ingreso nacional bruto y el compromiso de los donantes del Grupo de los Ocho en Gleneagles de duplicar la ayuda a los países de África subsahariana para 2010. Los ministros señalan que si bien se han logrado algunos avances en el uso de mecanismos innovadores de financiamiento, es necesario redoblar los esfuerzos para aprovechar el potencial de estas propuestas con el objeto de aumentar el volumen y la previsibilidad de los recursos de ayuda. Será necesario asimismo aumentar la proporción de la AOD otorgada en forma de donaciones con el objeto de mejorar la sostenibilidad de la deuda. Los ministros expresan su satisfacción por el papel y la aportación cada vez mayor de los donantes no tradicionales, incluidos algunos de los integrantes del Grupo de los Veinticuatro, y las fundaciones privadas que respaldan la inversión y los objetivos sociales prioritarios en los países de bajo ingreso.

16. Los ministros manifiestan su preocupación por el debilitamiento del pilar multilateral de la ayuda, que se refleja en la reducción de la proporción de la ayuda multilateral en la ayuda total. Los ministros señalan que la Asociación Internacional de Fomento (AIF) ha sido uno de los instrumentos más eficaces para respaldar los esfuerzos a favor del desarrollo en el pasado. Si bien expresan su satisfacción por la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), los ministros subrayan la necesidad de proporcionar financiamiento adicional adecuado a favor de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y a favor de la IADM, y hacen hincapié en que los países desarrollados cumplan su compromiso de compensar plenamente a la AIF. Los ministros instan a todos los donantes de la AIF a ampliar el alcance de la AIF-15 mucho más allá de la AIF-14 y de acuerdo con los compromisos globales de ayuda proyectados. Teniendo en

cuenta la creciente fragmentación y asignación de los instrumentos de ayuda para fines específicos, los ministros instan a todos los donantes a traducir los compromisos contraídos en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda en resultados tangibles en cuanto a armonización y alineación sobre el terreno, mediante, entre otros mecanismos, el mayor uso de los sistemas nacionales, y a garantizar el financiamiento adecuado para instituciones como la AIF que desempeñan una función primordial en el financiamiento horizontal.

IV. OTROS ASUNTOS

17. **Nuevo instrumento de liquidez del FMI.** Los ministros reiteran su solicitud al FMI de crear un nuevo instrumento de liquidez que garantice un respaldo financiero adecuado, fiable y accesible para hacer frente a la volatilidad de la cuenta de capital para los países de mercados emergentes actuales y futuros. Los ministros señalan que se han logrado algunos avances; no obstante, indican que la propuesta presentada recientemente al Directorio no cumple estos objetivos. Los ministros consideran que este instrumento debería garantizar el acceso automático a los países que necesitan respaldo financiero o están habilitados para hacer uso del mismo; que los requisitos de habilitación no deben ser excesivamente restrictivos y deben basarse en criterios objetivos que permitan una previsibilidad suficiente, y que los mecanismos de seguimiento no deben socavar los incentivos para utilizar este instrumento. Consideran asimismo que los niveles de acceso deberían establecerse dentro del 300%–500% de la cuota, y que el acceso debe proporcionarse en un solo tramo para que el instrumento contribuya en mayor medida a mitigar las crisis inducidas por la cuenta de capital. Además, los cargos y los vencimientos deben establecerse en unas condiciones suficientemente favorables para crear una demanda a favor de este instrumento. Los ministros señalan que los cargos y vencimientos propuestos podrían desincentivar dicha demanda. Los ministros alientan a solicitar nuevamente las opiniones de los posibles usuarios y los participantes del mercado a fin de mejorar las características esperadas del nuevo instrumento.

18. **Energía limpia y cambio climático.** Los ministros expresan su satisfacción por la actualización del Plan de Acción del Grupo del Banco Mundial sobre Energía Limpia para el Desarrollo. Los ministros indican que ha quedado ampliamente demostrado que la variabilidad y el cambio climáticos es un motivo de preocupación grave que tiene un impacto desproporcionadamente negativo en el mundo en desarrollo. En este sentido, subrayan la importancia del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en todo marco regulatorio internacional. Los ministros están de acuerdo con los principales pilares del enfoque propuesto, a saber: un sólido programa global de energía del Grupo del Banco Mundial; el aumento del respaldo para ayudar a los países a afrontar la falta de acceso a la energía, sobre todo en África subsahariana; apoyo a los países de mercados emergentes y a los países en desarrollo en la transición a una economía con bajo uso de carbono; respaldo reforzado para la adaptación a la variabilidad y el cambio climáticos, y productos financieros más eficientes. Los ministros señalan que el éxito del enfoque propuesto dependerá del acceso de los países en desarrollo a las tecnologías de bajo costo y de la voluntad de la comunidad internacional de movilizar grandes montos de recursos financieros en condiciones adecuadas para afrontar el desafío del acceso a la energía y el cambio climático. Los ministros reconocen que el éxito de este enfoque requerirá asimismo

fomentar la tecnología y la investigación para lograr que todas las fuentes de energía existentes sean más limpias, más eficientes y más eficaces en función de los costos.

19. **Gestión de gobierno y lucha contra la corrupción.** Los ministros subrayan que la gestión de gobierno y la lucha contra la corrupción son de vital importancia para sus países. Manifiestan su agradecimiento por el documento revisado sobre el fortalecimiento de la participación del Grupo del Banco Mundial en la estrategia sobre buen gobierno y lucha contra la corrupción, *Strengthening Bank Group Engagement on Governance and Anticorruption*, y están de acuerdo con los principios centrales en los que se basa la participación del Banco conforme a su mandato. Los ministros consideran que el Banco necesita prestar más atención al lado de la oferta de corrupción y a la función del sector privado a nivel nacional e internacional. Los ministros señalan que el éxito y la credibilidad de la estrategia propuesta dependerá del espíritu y la coherencia de su implementación. Instan al Directorio del Banco a participar activamente en los debates y la promoción del plan de implementación, así como en el seguimiento de la estrategia, incluidas las decisiones sobre los casos de países y los distintos proyectos. Los ministros solicitan un examen de la implementación de la estrategia dentro de un año.

V. OTROS ASUNTOS Y FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

20. Los ministros reciben con satisfacción la iniciativa del Gobierno de Qatar de servir de anfitrión de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que examinará la implementación del Consenso de Monterrey y que se celebrará en Doha el segundo semestre de 2008. El G-24 colaborará con el G-77 en los preparativos para este encuentro, con el respaldo de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

21. Los ministros manifiestan su agradecimiento al Director saliente de la Secretaría del Grupo de los Veinticuatro, Ariel Buirá, por sus servicios, y dan la bienvenida a Amar Bhattacharya y Jomo Sundaram, nuevo Director y Coordinador de Estudios, respectivamente, del Grupo de los Veinticuatro. Los ministros expresan su respaldo al fortalecimiento de la colaboración con el Grupo de los 77 y manifiestan su agradecimiento a este grupo por su labor como anfitrión de la reunión del Grupo Técnico.

22. Se prevé que la próxima reunión de ministros del G-24 tendrá lugar el 19 de octubre de 2007 en la ciudad de Washington.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 77ª reunión en la ciudad de Washington el día 13 de abril de 2007. Presidió la reunión la Sra. Felisa Miceli, Ministra de Economía y Producción de Argentina, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Mawakani Samba, Asesor del Gobernador del Banco Central de la República Democrática del Congo, y como segundo vicepresidente el Sr. A. Shakour Shaalan, Director Ejecutivo del FMI en representación de Siria.

La reunión de los ministros fue precedida por la 89ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 12 de abril de 2007. Esta última fue presidida por el Sr. Héctor Torres, Director Ejecutivo Suplente del FMI.

Grupo africano: Mourad Medelci, Argelia; Douda Diabate, Côte d'Ivoire; Mohamed Amr, Egipto; Sufian Ahmed, Etiopía; Paul Toungui, Gabón; Kwadwo Baah-Wiredu, Ghana; Akinlose S. Arikawe, Nigeria; Trevor A. Manuel, Sudáfrica.

Grupo asiático: Margarito B. Teves, Filipinas; Rakesh Mohan, India; Nada Mufarrij, Líbano; Salman Shah, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Daseh Jarafi, República Islámica del Irán; Sarta Amunugama, Sri Lanka.

Grupo latinoamericano: Martín Abeles, Argentina; Ronaldo M. Cavalcante, Brasil; María I. Agudelo, Colombia; Julio R. Suárez, Guatemala; Javier Guzmán, México; Julio Velarde, Perú; Conrad Enill, Trinidad y Tabago; Armando León, Venezuela.

Observadores: Detlef J. Kotte, UNCTAD; Mohammad Alipour-Jeddi, Secretaría de la OPEP; Damo Justin Baro, BCEAO; Adbinasir M. Nur, BIsD; José Antonio Ocampo, UNDESA; Munir Akram, G-77; José Alfredo Blanco Valdés, CMCA; Yong Li, China; Ahmed Al-Nassar, Arabia Saudita; Inés Bustillo, CEPAL.

Invitados especiales: Rodrigo de Rato, Director Gerente, Fondo Monetario Internacional
Paul Wolfowitz, Presidente, Banco Mundial

Directorio Ejecutivo del FMI: Ranjit Bannerji; Goodwill Ukpogon.

Directorio Ejecutivo del Banco Mundial: Sid Ahmed Dib.

Secretaría del G-24: Amar Bhattacharya, Laura dos Reis.

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.

Coordinador de Investigaciones del G-24: Jomo Sundaram.

Secretaría del FMI para el G-24: Patrick Cirillo, Jones Morco, Henry Mooney, Verona Itam, Christine Hissen-Lee, Denise Infante.